

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AVISO DE SALA No. 19 de 2021

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9º inciso 2º del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, islas, para que concurran a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que se llevará a cabo en Sala Virtual el día martes dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a partir de las dos (02:00pm) de la tarde.

PROYECTO REGISTRADO

SENTENCIA

REFERENCIA	
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	
EXP: 88-001-33-33-001-2018-00030-01	
DEMANDANTE: Camilo Juan Areiza Taylor	
DEMANDADO: Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	

Firmado Por:

**NOEMI CARREÑO CORPUS
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 003 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6ebcce20cb5560dcc27365979fd60cf62fc0bbc08db1812d6875d8ba1caa3eec
Documento generado en 18/05/2021 08:56:34 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>